

Estado de situación financiera

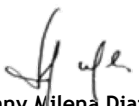
FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO

900.372.094-2

Hasta diciembre 2025

Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	2025	2024	VARIACION
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	31.344.852,22	69.649.965,23	-38.305.113,01
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuent	2	720.981.167,37	3.057.045.246,16	-2.336.064.078,79
Activos por impuesto corriente, corriente	2	94.366.211,18	92.828.771,48	1.537.439,70
Otros activos no financieros corrientes		382.649.444,00	5.122.138,60	377.527.305,40
Total ACTIVO CORRIENTE		1.229.341.674,77	3.224.646.121,47	-1.995.304.446,70
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad planta y equipo	3	168.139.984,86	166.476.815,86	1.663.169,00
Total ACTIVO NO CORRIENTE		168.139.984,86	166.476.815,86	1.663.169,00
Total ACTIVO		1.397.481.659,63	3.391.122.937,33	-1.993.641.277,70
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Provisiones corrientes por beneficios a los em	4	-1.576.100,00	00,00	-1.576.100,00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuenta	5	-892.548.823,33	-2.866.558.500,23	1.974.009.676,90
Pasivos por impuestos corrientes, corriente		-6.828.344,36	-79.014.791,24	72.186.446,88
Otros pasivos financieros corrientes	6	-84.919.561,17	-44.414.892,24	-40.504.668,93
Total PASIVO CORRIENTE		-985.872.828,86	-2.989.988.183,71	2.004.115.354,85
PASIVO NO CORRIENTE		00,00	00,00	00,00
Total PASIVO		-985.872.828,86	-2.989.988.183,71	2.004.115.354,85
PATRIMONIO				
Capital emitido	7	-342.601.129,00	-342.601.129,00	0,00
Otras participaciones en el patrimonio		22.410.832,00	22.410.832,00	0,00
Ganancias acumuladas		-80.944.456,62	-73.206.833,72	-7.737.622,90
Resultado del Ejercicio		-10.474.077,15	-7.737.622,90	-2.736.454,25
Total PATRIMONIO		-411.608.830,77	-401.134.753,62	-10.474.077,15
Total PATRIMONIO		-411.608.830,77	-401.134.753,62	-10.474.077,15
Total PASIVO Y PATRIMONIO		-1.397.481.659,63	-3.391.122.937,33	1.993.641.277,70


Danny Milena Diaz Tayo
Representante legal
C.C.:32745152


Erica Patricia Benavides Serrano
Contador 45529568
115231-T


Cesar Gabriel Angulo Arrieta
Revisor fiscal 73107840
35626-T

Estado de Resultados Integral

FUNDACION ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO

900.372.094-2

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	8	2.836.399.330,80	6.633.056.680,29
Costo de ventas	10	-2.194.889.305,38	-5.439.800.298,55
GANANCIA BRUTA		641.510.025,42	1.193.256.381,74
Otros ingresos	9	112.891.213,18	-608.706.694,74
Gastos de ventas	11	-160.000,00	-454.300,00
Gastos de administración	11	-694.052.670,71	-507.399.475,81
Otros gastos		-13.933.891,09	-39.291.289,00
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		46.254.676,80	37.404.622,19
Gastos financieros		-5.614,93	-1.123,28
Costos financieros	12	-29.952.984,72	-21.007.876,01
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS		16.296.077,15	16.395.622,90
Ingreso (gasto) por impuestos		-5.822.000,00	-8.658.000,00
GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		10.474.077,15	7.737.622,90
GANANCIA (PÉRDIDA)		10.474.077,15	7.737.622,90


Danny Milena Diaz Tayo
Representante legal
C.C.:32745152


Erica Patricia Benavides Serrano
Contador
45529568
115231-T


Cesar Gabriel Angulo Arrieta
Revisor fiscal
73107840
35626-T

Estado de cambios en el patrimonio

FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO

900.372.094-2

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos colombianos

Cuenta	Saldo A 2024-12-31	Saldo A 2025-12-31	Variacion
FONDOS COMUNES	342.601.129,00	342.601.129,00	0,00
UTILIDADES DEL EJERCICIOS	7.375.622,90	10.474.077,15	3.098.454,25
UTILIDADES ACUMULADAS	73.568.833,72	80.944.456,62	7.375.622,90
IMPACTO EN EL PATRIMONIO	-22.410.832,00	-22.410.832,00	0,00
TOTALES	401.134.753,62	411.608.830,77	10.474.077,15


Danny Milena Díaz Tayo
Representante legal
C.C.:32745152


Erica Patricia Benavides Serrano
Contador
45529568
115231-T


Cesar Gabriel Angulo Arrieta
Revisor fiscal
73107840
35626-T

Estado de flujo de efectivo - Método indirecto

FUNDACION ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO

900372094

Al 31 de diciembre de 2025

Valores expresados en pesos colombianos

	2024	2025
Flujos de efectivo en actividades de operación		
Utilidad o (Pérdida) del periodo	7.375.622,90	10.474.077,15
Ajustes para conciliar la utilidad con los flujos netos de efectivo		
Utilidad o (Pérdida) ajustada	7.375.622,90	10.474.077,15
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Cuentas comerciales por cobrar y otros deudores	-2.271.226.837,55	2.557.837.077,58
Cuentas comerciales por pagar	-18.198.984,76	83.595.964,93
Beneficios a empleados	-15.931.459,00	2.934.747,00
Pasivos por impuesto corriente	2.442.977.937,27	-2.207.277.169,23
Otras actividades de operación	-7.432.459,05	-107.700.369,55
Efectivo usado en actividades de operación	137.925.819,81	339.864.327,88
		329.390.250,73
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Intangibles	20.400.733,14	-1.663.169,00
Otras inversiones	-78.899.128,26	-376.506.271,89
Efectivo usado en actividades de inversión	-58.498.395,12	-378.169.440,89
Flujo de efectivo en actividades de financiación		
Aumento /disminución en el patrimonio	-10.907.355,00	0,00
Efectivo usado en actividades de financiación	-10.907.355,00	0,00
Efectivo y equivalentes de efectivo del periodo	68.520.069,69	-38.305.113,01
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	1.129.895,54	69.649.965,23
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	69.649.965,23	31.344.852,22


Danny Milena Díaz Tayo
Representante legal
C.C.:32745152


Erica Patricia Benavides Serrano
Contador
45529568
115231-T


Cesar Gabriel Angulo Arrieta
Revisor fiscal
73107840
35626-T

**FUNDACION ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO
EDUCATIVO-ALITIC**

**Estados Financieros
31 de diciembre de 2025**

Índice del Contenido

Políticas Contables

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Flujo de efectivo

Estado de Cambio en el patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF para PYMES	-	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas

Entidad	-	ALITIC
---------	---	--------

FUNDACION ALITIC
POLITICAS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. INFORMACION GENERAL

LA FUNDACIÓN ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO - ALITIC, se constituyó en la República de Colombia, el 02 de junio de 2010, mediante acta de constitución N° 01 de la Notaria quinta de Barranquilla, Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro inscrita en la cámara de comercio con matrícula No.10.881.

Domicilio:

La entidad tiene su domicilio principal en la ciudad de **Barranquilla, Atlántico**.

Objeto Social:

Durante el año 2025, la Fundación continuó desarrollando su objeto social principal, consistente en:

- Apoyo, creación y desarrollo de organizaciones comunitarias en el marco del desarrollo local.
- Promover y fortalecer alianzas estratégicas con entidades que tengan por objeto la educación.
- Realizar convenios con terceros para promover la educación formal y no formal.
- Fomentar y desarrollar investigaciones educativas y asesorías en materia de educación.
- Ofrecer y desarrollar programas de educación no formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano; capacitación de empresas y todo tipo de personas jurídicas.
- Promover el acceso a la educación a los sectores más vulnerables de la población.
- Producir, aplicar y difundir metodologías de trabajo orientadas al fortalecimiento y la proyección de la Fundación.
- Promover y realizar investigaciones, estudios e intercambios de experiencias y aprendizaje.
- Participar en la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes programas y proyectos que promuevan la participación y el desarrollo comunitario.

Facultades Específicas: En desarrollo de su objeto social, la Fundación cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar contratos, adquirir bienes, recibir donaciones, realizar operaciones financieras y ejecutar todos los actos necesarios para el cumplimiento de su misión, incluyendo la formación de alianzas con el sector público y privado para generar impacto social.

Cumplimiento del Régimen Tributario Especial (RTE):

Las actividades descritas anteriormente corresponden a **actividades meritorias** de interés general y acceso a la comunidad (Art. 359 E.T.), lo que ha permitido a la Fundación mantener su calificación en el Régimen Tributario Especial para la vigencia fiscal 2025.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Base de Preparación

Los presentes estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 se prepararon de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Colombia y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Estos estados financieros han sido autorizados para su emisión el día 13 de febrero de 2026 por la Administración de la Fundación; posteriormente serán puestos a consideración de la Asamblea General de Fundadores para su aprobación definitiva.

Para todos los periodos anteriores y hasta el 31 de diciembre de 2016 inclusive, los estados financieros de la Entidad se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Los efectos de la adopción de la NIIF para PYMES y las exenciones adoptadas para la transición de la NIIF para PYMES se reflejan en el patrimonio.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

La **FUNDACION ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO – ALITIC** expresa en los encabezados de los estados financieros la utilización de su moneda funcional, que es el **Peso Colombiano (\$)**.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.4 Instrumentos financieros: Deudores Comerciales (Cuentas por Cobrar)

Los Instrumentos financieros deudores comerciales incluyen cuentas por cobrar a clientes producto de la prestación de servicios educativos y ejecución de convenios.

Medición:

Estas cuentas se reconocen inicialmente al valor de la transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado menos la estimación por deterioro de valor.

Política de Deterioro (Provisión):

La Fundación evalúa al final de cada periodo si existe evidencia objetiva de deterioro. Las cuentas por cobrar se deterioran cuando:

- Existen incumplimientos significativos en los pagos pactados (mora).

- Existe probabilidad de que el deudor entre en dificultades financieras o reorganización.
- La Administración considera que la recuperación de los saldos es incierta.

El deterioro se reconoce en el Estado de Resultados. Para el caso de convenios con entidades estatales o clientes significativos, el deterioro se evalúa de manera **individual**.

2.5 Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y sus costos puedan ser medidos razonablemente. Los mantenimientos y reparaciones se registran en el gasto cuando se incurren.

Vidas Útiles:

Activo	Vida Útil Estimada
Construcciones y Edificaciones	80 años
Mejoras en propiedades ajenas	5 años (o duración del contrato)
Maquinaria y equipo	10 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años
Flota y equipo de transporte	7 años

Si existe algún indicio de cambio significativo en la vida útil o valor residual, se revisará la depreciación de forma prospectiva.

2.6 Depreciación de Activos (Propiedad, Planta y Equipo)

La entidad reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo, iniciando cuando el activo esté disponible para su uso; esto es, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia.

Método:

El cálculo de la depreciación se realiza bajo el **método de línea recta**. La vida útil se determina considerando la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial, y los límites legales o restricciones de uso.

Cuando un activo tenga componentes principales con costos significativos en relación con el costo total del activo, la entidad depreciará dichos componentes de forma separada (Depreciación por Componentes).

2.7 Deterioro del Valor de Activos No Financieros

Nota: Esta política aplica para tus equipos, muebles y enseres. El deterioro de cartera (facturas) quedó cubierto en la nota 2.4.

En cada fecha de cierre (31 de diciembre), la Fundación evalúa si existen indicios de que sus activos de Propiedad, Planta y Equipo hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Procedimiento:

Si existen tales indicios (ej: daño físico, obsolescencia o cambios en el mercado), se estima el **importe recuperable** del activo. Si el importe en libros excede el importe recuperable, se reduce el valor del activo hasta su importe recuperable y se reconoce inmediatamente una **pérdida por deterioro** en el Estado de Resultados.

Reversión:

Si en periodos posteriores desaparecen los indicios del deterioro, se revierte la pérdida reconocida anteriormente, aumentando el valor en libros del activo hasta su nuevo valor recuperable (sin exceder el costo original menos depreciación). Esta reversión se reconoce como un ingreso en el Estado de Resultados.

2.8 Activos Intangibles

La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros y su costo puede medirse con fiabilidad. Se reconocen al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Amortización:

La vida útil de los activos intangibles se considera finita.

- **Licencias y Software:** Se amortizan durante la vigencia de la licencia o en **3 años** (software contable/administrativo).
- **Otros Intangibles:** Si la entidad no puede hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que esta es de **diez (10) años**.

2.9 Propiedades de Inversión

Las Propiedades de Inversión son terrenos o edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la prestación de servicios o fines administrativos.

Se miden inicialmente al costo. Posteriormente, se miden al **valor razonable** en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo los cambios en el valor razonable directamente en el excedente o déficit del periodo. Si el valor razonable no se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán bajo el modelo del costo menos depreciación y deterioro (Modelo de Costo).

2.10 Obligaciones Financieras (Bancarias)

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, se miden al **costo amortizado** utilizando el método de la **tasa de interés efectiva**. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del tiempo transcurrido.

2.10 Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso ordinario del negocio.

Se clasifican como **pasivos corrientes** si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo normal de operación del negocio si es mayor). De lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su **costo amortizado**.

2.11 Beneficios a los Empleados

La Fundación reconoce todos los beneficios a los empleados (a corto plazo) a los que éstos tienen derecho por los servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Beneficios a Corto Plazo:

Incluyen sueldos, salarios, aportes a la seguridad social (Salud, Pensión, ARL) y prestaciones sociales de ley (Cesantías, Intereses de Cesantías, Primas y Vacaciones). Se reconocen como un gasto en el Estado de Resultados en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios, reconociendo el pasivo correspondiente por el valor sin descontar que se espera pagar.

Préstamos a Empleados:

Los préstamos y cuentas por cobrar a empleados se reconocen como activos financieros al costo amortizado.

2.13 Reconocimiento de ingresos y gastos

2.13.1 Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos ordinarios se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por la prestación de los servicios educativos, netos de descuentos y devoluciones.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la Fundación vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones de ejecución.

Tratamiento de Convenios y Proyectos (Diferidos):

Aquellos recursos recibidos para la ejecución de convenios o proyectos específicos que, al cierre del periodo, no se hayan ejecutado en su totalidad, se reconocerán como **Pasivo Diferido (Ingresos Recibidos por Anticipado)** y solo se llevarán al Estado de Resultados en la medida en que se ejecuten los gastos asociados o se cumplan las condiciones del convenio.

2.13.2 Gastos

La Fundación reconocerá un gasto cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además que puede ser medido con fiabilidad.

La Fundación opta en el estado de resultados por clasificar los gastos por su función, por lo tanto, revela el costo de prestación de servicios separado de los otros gastos de administración.

2.14 Patrimonio Institucional (Fondo Social)

El patrimonio de la Fundación está constituido por el Fondo Social inicial y los excedentes acumulados de ejercicios anteriores. Dado su carácter de Entidad Sin Ánimo de Lucro, los excedentes no son susceptibles de distribución como dividendos, sino que se destinan para el fortalecimiento del objeto social o incremento del patrimonio, según lo disponga la Asamblea General.

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Juicios y Estimaciones Críticas

La preparación de los estados financieros bajo NIIF para Pymes requiere que la Administración de la FUNDACIÓN ALITIC realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados.

Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica, los cambios en el mercado y la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente, los resultados finales reales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones futuras.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional que podrían causar un ajuste significativo en el importe en libros de los activos y pasivos durante el próximo año financiero (2026) son:

a) Deterioro de Cuentas por Cobrar (Cartera):

La Fundación evalúa al cierre del periodo la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar. Para ello, analiza la antigüedad de los saldos, la solvencia de los clientes (especialmente entidades estatales) y la existencia de disputas comerciales. Cuando existe evidencia de dificultades en el recaudo, se calcula una provisión por deterioro que reduce el valor del activo.

b) Vidas Útiles y Valores Residuales de Propiedad, Planta y Equipo:

La Administración estima las vidas útiles y los valores residuales de sus activos fijos (edificaciones, equipos de cómputo, muebles) basándose en el uso esperado y la obsolescencia técnica. Estas estimaciones se revisan periódicamente y se ajustan si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

c) Provisiones y Contingencias:

La Fundación reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación. Esto incluye la evaluación de posibles litigios laborales o civiles.

d) Beneficios a Empleados:

El cálculo de las obligaciones laborales (cesantías, intereses, vacaciones) requiere estimaciones sobre la fecha de retiro y los salarios base, conforme a la legislación laboral colombiana.

NOTAS EXPLICATIVAS

2025	2024
------	------

1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Caja general

Caja menor

\$0	\$20.718
\$0	\$2.850

Saldo a corte de diciembre de la Caja Menor.

Depósitos en Instituciones Financieras

\$31.344.852,22	\$69.626.397
------------------------	---------------------

Saldos ajustados mediante conciliación Bancaria, presentando un saldo acumulado así:

Cuentas Corrientes – Banco Davivienda

Cuentas Corrientes – Banco Av villas

Cuentas Ahorros – Banco Av villas

Pasarela de pagos – Payu

Pasarela de pagos – BOLD

Cuentas Ahorros – Banco Occidente

\$0.03	\$7.289.319
\$4.860.752.45	\$36.888.257
26.437.004.48	\$24.629.256
\$0	\$819.564
\$0	\$0
\$47.095.59	\$0

2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEUDORES COMERCIALES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Estudiantes y Empresas*

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS A PROVEDORES (Deposito de Arriendo sede principal \$10.000.000, Anticipo para diagnóstico y elaboración de herramienta tecnológica de permanencia y retención estudiantil \$77.000.000,

\$720.981.167,37	\$3.057.045.246,16
\$629.244.496,41	\$2.961.838.019,98
\$4.198.440,96	\$5.110.522,97
0	\$380.000
\$10.000	\$2.188.473.21
\$87.528.230,00	\$87.528.230,00

FUNDACION ALIANZA TECNOLOGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO

ANTICIPOS Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES (Ica y Retención en la fuente)

\$94.366.211,18

\$92.828.771,48

OTROS ANTICIPOS (Duyudiamsa \$ 382.049.444 y otros proveedores)

\$382.649.444,00

\$5.122.138,60

Las cuentas por cobrar tienen rotación de cientos ochenta (180) días con tasa cero (0%) de interes. *En los deudores por la prestación del servicio, los más relevantes son:

IDENTIFICACION NOMBRE	VALOR
802000339 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.	\$602.730.000

3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Equipos científico y de Laboratorios

\$5.765.700

\$5.765.700

Muebles y Enseres

\$107.337.233

\$98.897.334

Equipo y Maquina de oficina

\$138.489.954

\$123.790.154

Bienes de uso en servicio público-Bibliotecas

\$40.068.000

\$40.068.000

Equipo de Comunicación y Computación

\$170.149.765

\$163.612.776

Depreciación acumulada

-\$293.670.668

-\$265.657.148

TOTAL**\$ 168.139.985****\$166.476.816****PASIVOS****CORRIENTES:**

4. BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$1.576.100	\$0
Los beneficios a empleados son las obligaciones laborales fueron pagadas al finalizar los contratos, los aportes a parafiscales, salario y prestaciones sociales por pagar a los cuales los empleados tenían derecho a la fecha.		

5 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS

OTRAS PRESTAMOS PARTICULARES
 PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
 OTROS COSTOS POR PAGAR
 OTRAS CUENTAS POR PAGAR
 SALARIOS POR PAGAR

DIFERIDOS: Pago de servicios educativos que no utilizaron en periodos anteriores

\$892.548.823,33	\$2.866.558.500,23
\$77.103.175,00	\$34.011.879,00
\$439.442.218,33	\$2.094.068.272,05
\$27.090,00	\$199.190,00
\$242.230.169,00	\$724.076.827,37
\$2.912.647,00	0,00
\$130.833.523,00	\$14.202.421,00

Las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas por compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio, con plazos entre treinta (30) y sesenta (60) días, los proveedores más relevantes por monto son:

Identificación	Nombre tercero	Saldo final
900253458	FUNDACION MUNDO PROGRESO	279.282.772,42
901577421	NIVUS S.A.S.	92.587.094,86
1048215351	ANA LUCIA DUARTE GONZALEZ	26.400.280,00
900260614	INVERSIONES MERLOT	23.294.120,85
890481264	FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO	20.190.555,00
1048215537	ANYERIS KARINA LLANOS POLO	19.500.000,00
823004609	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE	18.521.910,36
900896405	CORPORACION AMBIENTAL VERDE CALICANTO	17.011.062,20
1140862524	SEBASTIAN OSPINO COCHERO	11.520.000,00
1234095186	VALENTINA CARDENAS ALZATE	18.000.000,00
78674419	JUAN CARLOS BUSTOS MUÑOZ	13.000.000,00

6. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS

Retención en la fuente \$1.103.000., Impuesto de Reteica industria y comercio \$1.493.000, RENTA \$4.232.344.

\$6.828.344	\$79.014.791,24
--------------------	------------------------

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

TARJETA DE CREDITO BANCO AV VILLAS
OTROS PRESTAMOS

\$84.919.561,17	\$44.414.892,24
\$10.009.357,17	\$3.414.892,24
\$74.910.204,00	\$41.000.000,00

7 PATRIMONIO

FONDOS COMUNES
EXCEDENTES DEL EJERCICIO
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION

\$411.608.830	\$401.134.753
342.601.129	\$342.601.129
\$10.474.077	\$7.737.623
\$80.944.457	\$73.206.834
\$22.410.832	\$22.410.832

8 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Servicios Educación para el trabajo y el desarrollo humano – Técnico laborales y cursos, Servicios Educación para el trabajo y el desarrollo humano – Becas y descuentos sobre ingresos

\$2.836.399.330,80	\$6.633.056.680,29
\$3.778.086.110,01	8.252.786.342,29
- 941.686.779,21	-1.619.729.662,00

9 OTROS INGRESOS

Intereses a estudiantes

\$112.891.213,18	\$608.706.694,74
112.891.213,18	608.706.694,74

TOTAL INGRESOS

<u>\$2.949.296.158,80</u>	<u>\$6.024.349.985</u>

10 COSTOS POR TRANSFORMACION SERVICIOS EDUCATIVOS

El siguiente es un detalle de los Costos generados durante la vigencia 2024:

HONORARIOS Y SERVICIOS (Servicios profesionales de capacitadores, instructores, docentes, apoyo académico y material para el desarrollo de actividades)

TOTAL COSTOS

\$2.194.889.305	\$5.439.800.298,55
<u>\$2.194.889.305</u>	<u>\$5.439.800.298,55</u>

11 GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

<u>713.968.562</u>	<u>\$542.329.449</u>
---------------------------	-----------------------------

Gastos de personal – Salarios, contribución de aportes parafiscales, prestaciones sociales y diversos de personal.	\$181.951.246	\$183.838.180
Gastos generales – Honorarios, servicios y asesorías	\$124.905.427	\$81.085.152
Gastos generales – Mantenimientos, adecuaciones y reparaciones de sedes académica y administrativa.	\$40.012.378	\$25.740.325
Gastos generales – Servicios públicos y otros servicios.	\$53.128.476	\$47.102.088
Gastos generales – Arriendo muebles e inmueble	\$150.833.843	\$48.406.380
Gastos generales – Propaganda y publicidad.	\$57.910.738	\$28.949.506
Gastos generales – (otros gastos generales.	\$6.653.543	\$7.898.055
Gastos generales – Gastos diversos (Útiles y Papelería, fletes, pólizas, productos de aseo y limpieza, etc.)	\$21.471.058	\$35.657.872
Impuestos, contribuciones y tasas	\$37.195.091	\$40.715.630
Depreciación y amortizaciones	\$39.906.762	\$42.936.260

Otros gastos financieros	\$5.614,93	\$1.123,28
--------------------------	------------	------------

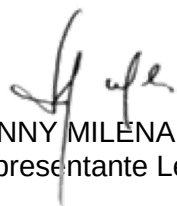
12 GASTOS NO OPERACIONALES Y FINANCIEROS

<u>\$29.952.985</u>	<u>\$25.264.614</u>
----------------------------	----------------------------

Otros gastos – Comisiones y financieros	\$29.952.985	\$25.264.614
---	--------------	--------------

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de autorización de estos estados financieros para su publicación (febrero de 2026), no se han producido eventos que, en opinión de la Administración de la Fundación, pudieran tener un efecto significativo sobre la situación financiera o los resultados de operación que no se hayan revelado en los mismos.



DANNY MILENA DIAZ TAYO
Representante Legal



CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA
Revisor Fiscal
T.P. 35626-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

*A los miembros de la Junta Directiva de la
FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO.*

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACION ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO identificada con nit 900372094, en adelante la fundacion, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales y de relevancia, la situación financiera de la fundacion por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo técnico No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) de conformidad Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la fundacion y sus miembros de junta directiva, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

La dirección y el gobierno corporativo también son responsables de la implementación y mantenimiento del control interno que consideren necesario para que los Estados Financieros se presenten libres de incorrección material.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones y la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Junta Directiva; y
- Manuales de funciones y procedimientos.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio las políticas de control interno de carácter administrativo y contable que la administración ha diseñado y observa en el desarrollo de sus actividades que integran su objeto social, los manuales de procedimientos y procesos sobre los cuales se desarrollan tales políticas.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con

las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes y de relevancia, conforme a las políticas de control interno carácter administrativo y contable implementadas por la administración de la fundación.



CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA

Revisor Fiscal

TP 35626-T

Designado por **AUREN ASESORES CORPORATIVOS S.A.S.**

Cartagena de Indias, 6/03/2026

FUNDACIÓN ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO – ALITIC

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 82

A los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 9:00 a. m., se reunieron de manera virtual, previa convocatoria realizada conforme a los estatutos y a la normatividad vigente, los miembros de la Asamblea General de la FUNDACIÓN ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO – ALITIC, con el fin de deliberar y decidir sobre el asunto para el cual fueron convocados.

ASISTENTES

-Harry Jose O`rawe Lacouture, Duyudiamsa S.A.S., Canadadi S.A.S., Inversiones Merlot S.A.S., Inversiones Malbec S.A.S., DURIH S.A.S., Comvelmar International S.A.S.

Verificada la asistencia, se constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, por lo cual la Asamblea pudo sesionar válidamente.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la vigencia 2025.
4. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal.
5. Propositiones y varios.

El orden del día fue sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Representante Legal presentó a consideración de la Asamblea General los Estados Financieros de la FUNDACIÓN ALIANZA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO EDUCATIVO – ALITIC correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre

de 2025, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) y las disposiciones legales vigentes aplicables a la Fundación.

Durante la presentación se expuso el comportamiento financiero de la entidad durante la vigencia 2025, destacando la evolución de sus operaciones, la estructura financiera, el cumplimiento de sus obligaciones y los resultados obtenidos en desarrollo de su objeto social. Asimismo, se explicó que la gestión adelantada durante el periodo permitió mantener la sostenibilidad institucional y continuar fortaleciendo las actividades meritorias desarrolladas por la Fundación en cumplimiento de su misión.

Igualmente, se informó a la Asamblea que los excedentes generados durante la vigencia serán destinados al desarrollo de programas, proyectos y actividades directamente relacionadas con el objeto social de la entidad, en concordancia con la normativa aplicable a las entidades sin ánimo de lucro y con las disposiciones del Régimen Tributario Especial.

Una vez finalizada la presentación, los miembros de la Asamblea analizaron la información financiera puesta a su consideración, formularon las observaciones y consultas correspondientes, las cuales fueron atendidas satisfactoriamente. En consecuencia, y encontrando que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera, económica y patrimonial de la Fundación al cierre de la vigencia 2025, la Asamblea General aprobó por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

2. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A continuación, se presentó el Dictamen del Revisor Fiscal, emitido por el señor CESAR GABRIEL ANGULO ARRIETA, Revisor Fiscal designado por AUREN ASESORES CORPORATIVOS S.A.S.

El Revisor Fiscal informó que realizó la auditoría de los estados financieros de la Fundación correspondientes a la vigencia 2025 de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), concluyendo que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo.

De igual manera, manifestó que:

- La contabilidad fue llevada conforme a las disposiciones legales y técnicas vigentes.
- Las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y decisiones de los órganos de administración.
- La Fundación cumplió oportunamente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

- El sistema de control interno es adecuado y efectivo.

La entidad cumple con las disposiciones legales y normativas que le son aplicables.

La Asamblea se dio por enterada del dictamen emitido y expresó su conformidad con el informe presentado y aprobando el mismo.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Dirección Financiera presentó a consideración de la Asamblea la propuesta de mantener a la Fundación ALITIC dentro del Régimen Tributario Especial – RTE, teniendo en cuenta que la entidad continúa desarrollando actividades meritorias de interés general y acceso a la comunidad, en cumplimiento de su objeto social y de los requisitos establecidos por la legislación tributaria vigente para las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Puesta a consideración de los miembros de la Asamblea, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la reunión, el Presidente de la Asamblea da por terminada la sesión, siendo las 11:15 a.m., dejando constancia de todo lo tratado, analizado y discutido durante la sesión.

En constancia, se firma la presente acta.



DUSAN VELEZ TRUJILLO
PRESIDENTE



LIZ AURA PELUFFO PARDO
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA